



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENCIA DEL PLENO DE LA JUNTA CELEBRADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2017.

En ALJUCER, a diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y diez minutos, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía (antiguo consultorio médico), se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia de la Presidenta D^ª Ainhoa María Sánchez Tabares y asistida por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres/as. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

Josefa Sánchez Hernández (PP)
Diego Carrasco Micol (PP)
Asunción García Alburquerque (PP)

Por el Grupo Municipal Socialista:

Juan José Carlos Quero Román (PSOE)

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Federico Blanco Pérez (C's)

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

María Isabel Cabezos Menárguez (Cambiemos Murcia)

AUSENTES :

José Luis Cano Molina (PP)
Pedro Jesús Fernández Ruiz (Ahora Murcia)

La Sra. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

El número total de vocales asistentes es de **SIETE**, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta.

La Sra. Presidenta pasa a examinar el **ORDEN DEL DIA**.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

Punto único: Aprobación de transferencia de crédito dentro del ejercicio económico 2017:

Disminuir la partida 904/489.04 en 18.000'00 euros.

(Subvenciones concedidas por las Juntas Municipales)

Aumentar la partida 904 / 226.09 en 18.000'00 euros.

(Actividades culturales, sociales y deportivas)

La Presidenta explica los motivos de la urgencia de este Pleno, siendo aprobado por UNANIMIDAD su celebración con carácter de urgente.

Tras un breve debate la Presidenta somete a votación la propuesta de este punto, la cual se aprueba por **MAYORIA (6 votos a favor: 3 del PP, 2 PSOE y 1 de Cambiemos Murcia) y 1 abstención de Ciudadanos.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº

LA Presidenta de la Junta Municipal
de ALJUCER

El Secretario-Administrador

Dª Ainhoa María Sánchez Tabares

D. Francisco Franco López